

ANTROPOLOGÍA REFLEXIVA Y EL DEBATE SOBRE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA ANTROPOLOGÍA EN CHILE. INSERCIONES, TRAYECTORIAS Y DOBLE MARGINALIDAD DE LA ANTROPOLOGÍA PROFESIONAL CHILENA

Reflexive Anthropology and the Debate on The Professionalization of Anthropology in Chile. Insertions, Trajectories, and Double Marginality of Chilean Professional Anthropology

DIMAS SANTIBÁÑEZ YÁÑEZ*

Fecha de recepción: 08 de septiembre de 2023 – Fecha de aprobación: 11 de noviembre de 2023

Resumen:

Este artículo responde a la inquietud de una antropología reflexiva. Busca contribuir en el trabajo de autocomprensión disciplinar de la antropología chilena. Sus aportes se formulan desde la posición de la antropología profesional socialmente involucrada. Se trata de una voz situada en los bordes de las fronteras disciplinares. Analiza la experiencia profesional de la doble marginalidad. En este marco, el artículo: a) justifica el tipo de ejercicio reflexivo que desarrolla; b) analiza los principales argumentos que alimentan la controversia sobre la profesionalización; c) propone un esquema general para caracterizar las inserciones y trayectorias profesionales, y d) analiza las lógicas de estos involucramientos y su relación con la autocomprensión disciplinar.

Palabras clave: antropología reflexiva; profesionalización; fronteras disciplinares; doble marginalidad; autocomprensión disciplinar.

Abstract:

This article responds to the concern of a reflexive anthropology. It seeks to contribute to the work of disciplinary self-understanding of Chilean anthropology. Its contributions are formulated from the position of socially involved professional anthropology. It is a voice located at the edges of disciplinary boundaries. Analyzes the professional experience of double marginality. In this framework, the article a) justifies the type of reflective exercise developed; b) analyzes the main arguments that fuel the controversy over professionalization; c) proposes a general scheme to characterize insertions and professional trajectories, and d) analyzes the logic of these involvements and their relationship with disciplinary self-understanding.

Keywords: reflective anthropology; professionalization; disciplinary boundaries; double marginality; disciplinary self-understanding.

* Dr. en Antropología y Sociología. Docente Escuela de Ciencias de la Familia, Universidad Finis Terrae y Docente Programa de Bachillerato, Universidad de Chile, Santiago de Chile. ORCID: 0000-0002-5291-9460. Correo-e: dimasanti@gmail.com

Introducción¹

Durante los últimos veinte años diversos trabajos han contribuido a la elaboración de una descripción cada vez más sistemática de la antropología chilena². La década anterior conoció una serie de artículos que reconstruyen el proceso fundacional de la disciplina, su institucionalización y consolidación académica (Bengoa, 2014; Castro, 2014, Mora, 2014; Márquez & Skewes, 2018). Se trata de contribuciones que ayudan a establecer acuerdos sobre el espacio de conformación y las etapas de desarrollo de la antropología chilena, el papel de sus figuras fundacionales y la importancia de las universidades en su consolidación disciplinar (Mora et al., 2021).

A lo largo de este período otras colaboraciones analizan los campos y la producción de conocimiento disciplinar. Lo característico de este esfuerzo es la elaboración de métricas y el análisis de las publicaciones en revistas científicas, los trabajos conducentes a la obtención de grados o títulos y las ponencias presentadas en congresos disciplinares (Arnold, 1990; Richard, 2003; Cancino & Morales, 2003; Palestini, Ramos & Canales, 2010; Coloma, 2011; Mora, 2017; Mora et al., 2021). Una investigación pionera en esta línea fue realizada por Arnold (1990) hace más de 30 años. La describe como una acción reflexiva orientada a producir una autodescripción disciplinar mediante el análisis de sus productos. Estas contribuciones permiten apreciar la evolución de los temas de interés antropológico, los recursos teóricos y metodológicos que priman en su producción y su relación con el contexto sociopolítico en el que se elaboran.

El texto de Arnold (1990) inaugura una tercera línea de observación: cartografiar las inserciones profesionales de quienes egresan de una carrera de antropología. Desde este ángulo se analiza la relación entre la formación universitaria y las inserciones en el mercado laboral para señalar las brechas que persisten entre los requerimientos profesionales y los proyectos formativos (Santibáñez et. al., 2007; Palestini et al., 2010; Santibáñez & Acuña, 2014; Skewes, 2017). En torno a este diagnóstico se configura un debate sobre el problema de la profesionalización de la antropología en Chile. En este ámbito de interés se entrecruzan posiciones y argumentos que remiten a formas alternativas de autocomprensión disciplinar.

Como indican Mora y colaboradores (2021), estas contribuciones conforman un espacio de autodescripción disciplinar, es decir, posibilitan una antropología de la antropología. En este espacio reflexivo, este artículo se sitúa en las coordenadas de los debates sobre la profesionalización de la disciplina. En torno a la semántica de la profesionalización se despliegan disputas que tensan la autocomprensión disciplinar. Concepto de frontera, sospechoso y elástico, integra, como toda semántica (Koselleck, 1993, 2012), experiencias histórico-sociales plurales y horizontes de futuro divergentes.

En el caso de la antropología chilena, en la controversia sobre la profesionalización convergen cuestiones relativas a la siempre problemática relación de la disciplina con sus entornos sociales, su tradición y lo que debe ser transmitido en la formación (Arnold, 1990; Santibáñez et al., 2007; Skewes, 2017; Mora et al., 2021). Esto incluye el problema de las inserciones, trayectorias y los desempeños profesionales (Arnold, 1990; Santibáñez et al., 2007). De manera perpendicular, se

configura un debate sobre la presencia pública de la disciplina y su capacidad para incidir socialmente (Borofsky, 2000, 2011, 2019; Gimeno, 2008; Skewes, 2017). Este conjunto de temas conduce a una reflexión sobre el modo en que se autocomprende la disciplina, sus formas tradicionales de pensar y los tipos de proyectos que se trazan para imaginar su futuro.

Como se destaca en otras latitudes, la discusión sobre la profesionalización es “un debate nunca acabado pero sí silenciado” (Jabardo, Monreal & Palenzuela, 2008, p. 10) sobre aquello que distingue al profesional de la antropología, la contribución social que puede realizar la disciplina o las características que debe adoptar la formación. El análisis de estos temas exige, por otro lado, observar los campos profesionales, las actividades, aplicaciones y productos que se elaboran, las vinculaciones institucionales y las especializaciones que se privilegian (Strang, 2009; Gallart & de Gortari, 2013; Cámara & Verde, 2013). Como se aprecia, estos dilemas enredan a la disciplina en su conjunto y exponen los nudos, limitaciones o fallas que la acompañan históricamente. El debate sobre la antropología aplicada recorre derroteros similares, y como resultado de estas disputas se cuestiona su estatuto y contribución disciplinar, su utilidad social, voluntad transformadora y su estándar ético (Mair, 1997; Berdichewsky, 1998; Baba & Hill, 2006; Rylko-Bauer et al., 2006; Basso, 2021).

Para establecer el ángulo que aquí se adopta, es oportuno señalar que las controversias sobre la profesionalización son indicativas de las fallas que configuran el desarrollo disciplinar. Como destacan varios autores, la antropología contemporánea experimenta una división estructural entre “la antropología pura”, producida en los claustros universitarios, y el

quehacer profesional socialmente involucrado (Greenwood, 2002; Baba & Hill, 2006; Rylko-Bauer et al., 2006). Se trata de una fractura estructurante, pues lo que está en juego en ella es el modo en que se concibe la disciplina, las tradiciones que se protegen, los criterios que califican el conocimiento disciplinar, la manera en que se interpretan los requerimientos de la sociedad y la forma en que se traducen esas demandas en los proyectos formativos.

Por otro lado, las fronteras que se constituyen en estas fracturas movilizan esquemas que clasifican y califican las distintas categorías de profesionales del quehacer disciplinar. Los esquemas clasificatorios están enredados en las fronteras internas que las disciplinas producen. Se trata de mecanismos “enérgicamente vigilados” (Lamont & Molnár, 2002; Lamont & Bail, 2007), pues determinan posiciones diferenciales en la escala de valor que regula las voces autorizadas para definir lo que se considera legítimo como producción disciplinar.

Este artículo se inscribe en este espacio de discusión. Se concibe como una contribución que responde a las inquietudes de una antropología reflexiva. Su propósito general es *contribuir en el trabajo de autocomprensión disciplinar que la antropología chilena está desarrollando*. Sus aportes se formulan desde un particular ángulo de observación: la posición de la antropología profesional involucrada socialmente. Esto significa que no responde a los criterios de la institucionalidad universitaria. Se asume esta posición bajo la convicción de que un ejercicio reflexivo complejo debe incluir referencias secundarias y heterodoxas. En el actual estado del debate sobre los desafíos de la formación disciplinar, *la experiencia profesional socialmente involucrada es una voz situada en los bordes de*

la autocomprensión disciplinar dominante. Este argumento no sostiene que toda visión marginal es por antonomasia correcta e indispensable. Tampoco lo es aquella encumbrada institucionalmente. Simplemente, se trata de una voz pertinente que argumenta situada en la experiencia social del ejercicio profesional socialmente involucrado. Esta posición está en condiciones de informar sobre los desafíos que enfrenta el ejercicio profesional e indicar las contribuciones que el profesional de la antropología realiza en la vida social. Prescindir de este punto de vista limita la posibilidad de integrar el debate social y público que se produce más allá de las fronteras disciplinares o universitarias.

En el desarrollo del argumento, se asume la existencia de una fractura entre el ejercicio profesional académico y el ejercicio socialmente involucrado. El texto busca exponer parte de las peculiaridades de esta frontera: *las condiciones e implicancias de la experiencia profesional de la doble marginalidad.* El desafío es “asomarse unos centímetros más allá del borde, ahí donde la perspectiva se amplía ligeramente” (Gimeno, 2008). En este caso, desde las experiencias sociales y profesionales de antropólogas y antropólogos que se desempeñan en contextos institucionales u organizacionales públicos y privados. En este encuadre, este artículo: a) describe el tipo de ejercicio reflexivo que se desarrolla y explicita los soportes teórico-epistemológicos que lo justifican; b) analiza los principales argumentos que alimentan la controversia sobre la profesionalización en el país; c) propone un esquema general para caracterizar las inserciones, trayectorias y estrategias profesionales de antropólogas y antropólogos, y d) analiza las lógicas de estos involucramientos y su relación con las fronteras intradisciplinarias y la experiencia profesional de la doble marginalidad.

Antropología de la antropología: modalidades reflexivas de la antropología

La antropología chilena avanza en la reconstrucción de su historia y la comprensión de sus prácticas disciplinares. Los trabajos que contribuyen en esta empresa se reconocen como parte de los estudios sociales de la antropología y responden a los criterios de una antropología de la antropología (Sangren, 2007; Mora et al., 2021). Se trata de proyectos que favorecen la autocomprensión disciplinar y, en tal sentido, se inscriben en los recodos de una antropología reflexiva.

Debido a la diversificación conceptual que se elabora sobre el problema de la reflexividad (Lynch, 2000; Macbeth, 2001; Iturrieta, 2017) resulta adecuado aclarar el espacio teórico de esta propuesta. La reflexividad constituye una característica constitutiva de los sistemas complejos, es decir, aquellos capaces de establecer algún tipo de relación consigo mismo y, a partir de ello, dar continuidad a estructuras y procesos (Pickering, 1992; Luhmann, 1996, 1998). El proceder reflexivo como ejercicio de autoobservación y vigilancia epistemológica y metodológica ha sido uno de los desarrollos más influyentes en las ciencias sociales y, por cierto, en el debate antropológico (Bachelard, 1989; Rabinow, 1991; Bloor, 1998; Fabian, 1982; Bourdieu & Wacquant, 2005; Guber, 2011). También es un recurso conceptual útil en el análisis de la complejidad social contemporánea (Lash & Urry, 1998; Lamo de Espinosa, 2015). Como se aclara más adelante, en el desarrollo de este planteamiento el concepto de reflexividad se utiliza como un recurso que permite comprender procesos sociales complejos. Esto significa que no se aborda, por ejemplo, a propósito de aquella cualidad humana que

contribuye a la constitución del propio *self* (Mead, 1982; Iturrieta, 2017), como tampoco en su calidad de principio de autovigilancia que informa sobre la posición del investigador en la práctica etnográfica contribuyendo a mejorar el desarrollo del trabajo de campo y la producción de conocimiento (Salzman, 2002; Hsiung, 2008; Guber, 2011; Lichterman, 2017). La reflexividad se comprende aquí como aquel proceso social que opera sobre los resultados de su propio quehacer como referencias que contribuyen a producir autodescripciones y autocomprensiones (Luhmann, 1996, 1998, 2007). No se puede perder de vista que estos resultados abren espacio para la deliberación y ello es condición de posibilidad de los procesos de transformación. Esto es así porque, como recuerda von Foerster (1996), “todo lo dicho es dicho por un observador”, así como “todo lo dicho es dicho a un observador”. Esto significa que cada aportación descriptiva es un momento de un proceso que contribuye a una comprensión más compleja del propio quehacer y no es posible reclamar una posición de centralidad o la “última palabra” (Luhmann, 2007, p. 105), pues todo lo dicho queda sujeto a la observación crítica.

La inquietud reflexiva, tal como se ha formulado aquí, ha sido constitutiva del desarrollo histórico de la antropología. Está presente en todas sus controversias, en cualquier esfuerzo orientado a establecer las fronteras de su identidad (Llobera, 1999; Augé & Colleyn, 2012) y en las observaciones que anuncian su crisis disciplinar (Kaplan & Manners, 1979; Marcus & Fischer, 2000). También en los proyectos que proponen algún tipo de refundación (Clifford & Marcus, 1991; Marcus & Fischer, 2000; Holbraad & Pedersen, 2021). En la década de 1980, el concepto constituye

una referencia del debate disciplinar (Sangren, 2007). A partir de aquí se aprecian dos formas de proceder: la reflexividad de tipo metodológica y la vinculada a los estudios sociales de la producción de conocimiento.

La antropología posmoderna puede ser identificada como la propuesta decisiva del giro reflexivo (Reynoso, 1996; Salzman, 2002; Sangren, 2007). Lo distintivo de este ejercicio fue el examen de las prácticas etnográficas, lo que terminó por convertir a la etnografía en el territorio privilegiado y más intenso del debate y la innovación disciplinar (Marcus & Fischer, 2000). Su examen se convirtió en un análisis crítico de la autoridad y los recursos retóricos del trabajo etnográfico convencional (Clifford & Marcus, 1991; Sangren, 2007; Ghasarian, 2008).

La antropología realizó un balance del giro reflexivo posmoderno. Se destacó que contribuyó a elaborar una crítica epistemológica de la autoridad etnográfica, sus formas de representar la realidad y, por otro lado, ayudó a cuestionar las formulaciones teóricas sobre el problema de la cultura (Lins Ribeiro & Escobar, 2009). Más allá de este balance, lo cierto es que el giro reflexivo promovió un ejercicio meta-etnográfico que propuso soluciones experimentales en los estilos literarios (Clifford, 1996; Marcus & Cushman, 1996; Tedlock, 1996). Estas derivas fueron propias de los proyectos que rotaron en torno a la crisis de la representación. Su propósito fue subestimar las contribuciones que producen los actores en sus diferentes campos de investigación debido a que no son capaces de reconocer las “ilusiones que los ciegan” (Boltanski, 2014), los “horrores metodológicos” o las opacidades epistemológicas en las que están envueltos (Lynch, 2000).

Los ejercicios de retórica, las estrategias deconstruccionistas o las nuevas formas literarias (Woolgar, 1989; Macbeth, 2001) constituyeron soluciones recurridas por los proyectos que cuestionaron la posición y las limitaciones del observador y objetaron su autoridad y legitimidad para producir conocimiento. Para la formulación de esta crítica, paradójicamente, se debe reivindicar algún tipo de autoridad que permita observar, comunicar, explicar o justificar (Luhmann, 2007). En el marco de los debates propuestos en la antropología “la sofisticación epistemológica que, a menudo, es aprehendida bajo la etiqueta de ‘reflexividad’ se vuelve trivial cuando significa simplemente una introspección psicologizante y autocentrada del narrador” (Ghasarian, 2008, p. 19)³. Las variantes de reflexividad metodológica (Lynch, 2000) no alcanzan a resolver las paradojas de la condición autorreferencial del proceso de conocer y suelen quedarse entrapadas en largas disquisiciones sobre la posición y experiencias del observador (Salzman, 2002). La vigilancia metodológica y la desautorización epistemológica devienen en autoanulación o “reflexividad como constitución circular del dar cuenta” —esto es, R-circularidad/ re-iteration— (Ashmore, 1989)⁴.

Afortunadamente, estos problemas son suficientemente abordados por las epistemologías del observador (Spencer-Brown, 1972; Morin, 1994; von Foester, 1996; Luhmann, 1996, 2007) y la antropología puede contar con apoyos teórico-epistemológicos para evitar volver sobre estos asuntos. El punto es: ¿por qué la antropología privilegia recurrentemente la reflexividad metodológica? Incluso, en el presente, el “giro ontológico” se describe como una propuesta estrictamente metodológica, es decir, como una tecnología de la descripción

etnográfica (Holbraad & Pedersen, 2021). La respuesta la sugiere Lamont (2015) y expresa aquella disposición de la antropología al ensimismamiento disciplinar: los debates relativos a cuestiones epistemológicas y metodológicas son propios de su cultura disciplinar, pues traducen ese esfuerzo permanente por proteger las fronteras que la definen. Un adecuado balance de esta inclinación permite comprender que esto es autorreferencia procesual, es decir, solo capacidad para referirse a sí mismo, lo que limita el desarrollo de capacidades para relacionarse con el entorno (Luhmann, 1998)⁵. Por ello resulta relevante incluir nuevos ángulos de observación que contribuyan con descripciones novedosas, alternativas o críticas sobre aquello que define el quehacer disciplinar.

Frente a este tipo de reflexividad, los estudios sociales de la antropología adoptan como punto de partida el quehacer disciplinar, sus productos y la relación que se establece con la sociedad. El trabajo de autocomprensión no se predica desde criterios normativos —¿qué debe ser la antropología?— o de pautas dictadas por la tradición —¿qué ha sido y debe seguir siendo la antropología?—; indaga sobre los cambios que experimenta la disciplina procurando seguir empíricamente su producción, las características del conocimiento que circula y los contextos de estos procesos. A partir de aquí, amplía la mirada intentando observar los desempeños profesionales de sus miembros y la incidencia pública que es capaz de alcanzar. Está en mejores condiciones para asumir la diversidad epistémica de la disciplina a partir del modo en que sus miembros la elaboran.

Distintas iniciativas comienzan a marcar el rumbo del trabajo que resulta oportuno desarrollar. Por mencionar algunos, cabe destacar el

Proyecto Adela financiado por CONACYT y vinculado a la Red Mexicana de Instituciones de Formación de Antropólogos (RedMIFA). En su conjunto analizan el desarrollo de la disciplina, sus instituciones académicas, la producción de conocimiento básico y aplicado y las inserciones de sus profesionales en el mercado laboral⁶. En una línea similar cabe destacar el proyecto de la Asociación Latinoamericana de Antropología a través de la serie de Antropologías hechas en América Latina. También se inscriben aquí aquellos proyectos que promueven el desarrollo de una antropología pública (Borofsky, 2000, 2019, 2023) o de orientación pública (Jabardo et al., 2008). Sus agendas proponen un debate sobre la capacidad de incidencia pública de la disciplina, la revitalización de su quehacer en beneficio de otros y el problema de la profesionalización. En esta misma línea, Mora y colaboradores (2021) están desarrollando un significativo esfuerzo por producir una mirada amplia y sistemática sobre el pasado y presente de la antropología y sus profesionales.

El creciente interés por el problema de la profesionalización ofrece la oportunidad de producir una reflexividad de tipo heterorreferencial, esto es, capaz de incluir referencias paralelas que orienten el trabajo de autoobservación. Cabe insistir en la siguiente idea: los procesos reflexivos son el resultado de múltiples prácticas y ángulos de observación. No es posible decretar visiones únicas desde una pretendida posición de autoridad. Sus productos se componen a trazos y a partir de versiones, por lo que las autodescripciones son composiciones hechas de retazos que se modifican como resultado de la deliberación⁷. Las condiciones de posibilidad de este tipo de procesos se incrementan cuando las materias que son objeto de autoobservación son parte

de controversias estructurales, sobre las que no hay posibilidades de versiones oficiales.

El debate sobre la profesionalización se inscribe en una histórica controversia sobre las prácticas que se produjeron en los bordes de la antropología académica. En este trabajo se asume que esta controversia constituye una fractura estructurante del desarrollo disciplinar, pues el quehacer aplicado y profesional de la antropología constituyó, en términos generales, una posición de frontera, como lo atestiguan diferentes contribuciones en el tiempo y en diversas latitudes (Driberg, 1927; Bastide, 1972; Foster, 1974; Sibley, 1984; Chambers, 1987; Bennett, 1996; Mills, 2002; Greenwood, 2002; Kedia & van Willigen, 2005; Eriksen, 2006; Baba & Hill, 2006; Rylko-Bauer et al., 2006; Gomes, 2007; Gimeno, 2008; Borofsky, 2000, 2011, 2019). Esta condición de frontera significa, al mismo tiempo, una posición de margen en los debates disciplinares y un lugar de contacto con los problemas de la sociedad. Bajo estas coordenadas, el ejercicio reflexivo se puede concebir como un modo para volver a pensar lo que se ha vuelto común (Bourdieu & Wacquant, 1995)⁸. Esto significa posibilitar un trabajo de problematización de las prácticas disciplinares que permita la elaboración de un planteamiento crítico sobre aquellas áreas que son disputadas por quienes participan de los campos de actividad profesional de la disciplina.

Esta propuesta sugiere que es necesario observar, además de la reconstrucción histórica y la producción de conocimiento disciplinar, las prácticas que se encuentran más allá del cercamiento institucional universitario y de la producción de conocimiento orientada al sistema científico global. Esto significa abordar las prácticas que producen las “condiciones

y dinámicas” sobre las que se ordena la vida colectiva de una disciplina (Knorr-Cetina, 1999, 2005). Implica observar, particularmente, el modo en que sus integrantes comprenden el trabajo profesional y la contribución disciplinar que realizan. Como lo formuló Sangren (2007), una “reflexividad genuinamente antropológica” requiere incluir los procesos sociales de producción de conocimiento tales como las conversaciones informales, los chismes, tácticas, estrategias arribistas, intercambio de favores, las trayectorias profesionales y las categorías que componen la vida profesional en la disciplina, enfrentando los obstáculos y asumiendo los riesgos que esta empresa supone, pues significa violar normas de la “etiqueta académica”. En consecuencia, es necesario conocer las experiencias sociales y profesionales de quienes se desempeñan en contextos institucionales u organizacionales públicos y privados. En estas experiencias es posible apreciar el modo en que se categorizan los distintos desempeños profesionales, se jerarquizan sus productos y se califican las aportaciones que se realizan. Con el objeto de situar estas experiencias en el debate sobre la profesionalización en la siguiente sección se analizan los principales trazos de esta controversia.

El debate sobre la profesionalización en la antropología chilena

A lo largo de estas páginas se sugiere que el debate sobre la profesionalización se sitúa en un espacio controversial complejo. Aquí quedan integrados problemas relacionados con la formación disciplinar, el rol de la tradición y los desafíos de la inserción laboral. Asimismo, es parte de este espacio el valor otorgado al quehacer aplicado, el lugar de la antropología

en la sociedad y su capacidad para incidir en la deliberación pública. Todo ello compromete las formas de autocomprensión disciplinar.

Desde la perspectiva que se selecciona aquí se trata de una controversia asimétricamente constituida. En la literatura esta asimetría se describe a propósito de la relación entre la antropología académica –o antropología “pura”– y la antropología aplicada (Greenwood, 2002; Baba & Hill, 2006). De manera más general, comprende la relación entre la profesión académico-universitaria y el ejercicio profesional no académico (Kent, 1989; Aguilar, 2002; Brunner, 2007). Esta asimetría se desarrolla, también, a propósito del lugar de la antropología en el debate público (Borofsky, 2000, 2011; Jabardo et al., 2008; Skewes, 2017). En cada uno de estos ámbitos se problematiza el carácter marginal del quehacer profesional socialmente involucrado.

Para el caso de la antropología en Chile la noción de “doble marginalidad” (Santibáñez, 2020) busca describir la insatisfacción que se anida en la experiencia profesional socialmente involucrada. Indica la carencia de un lugar propio en los contextos institucionales y la condición secundaria que posee en el ámbito disciplinar. El recurso descriptivo no solo concentra la experiencia social (Dubet, 2010) que allí se inscribe, también explicita el ángulo de observación que se adopta sobre esta controversia. Desde esta posición se elabora un particular trabajo crítico relativo al tipo de autocomprensión disciplinar que se privilegia. ¿Qué es lo que se interroga? Todo aquello que queda concentrado en la experiencia social del ejercicio profesional socialmente involucrado. Incluye la experiencia de los procesos de inserción laboral y las trayectorias profesionales posibles. También quedan incluidas las evalua-

ciones que estas experiencias permiten hacer sobre la formación recibida y los requerimientos de la sociedad. Y, por cierto, la experiencia de estar situado en una determinada categoría de valoración social y profesional.

Los dos primeros planos remiten a la dimensión cognitiva de la experiencia social y se abordan en los trabajos que analizan la producción disciplinar, su relación con las inserciones laborales y las brechas entre la formación disciplinar y los requerimientos del mercado laboral⁹. Estas brechas fueron advertidas a principios de la década de 1990 y 20 años después (Arnold, 1990; Santibáñez et al., 2007).

A comienzos del siglo XXI la antropología chilena conoce la formulación de un *proyecto normativo-revisionista*, cuyo esfuerzo fue cuestionar los cambios que experimentaban los modelos formativos de la época (Richard, 2003). Sobre el análisis de una muestra de memorias presentadas, entre los años 1998-2002, para la obtención del título profesional en la Universidad de Chile, el autor concluye que las temáticas de estos trabajos se desplazan hacia el ámbito de las políticas públicas. En su perspectiva, esto era resultado de la influencia ejercida por profesionales insertos en el Estado durante la década anterior que mantenían algún tipo de actividad académica. Si bien la conclusión es arriesgada, al autor le resulta suficiente para sostener que la antropología chilena sufría un creciente proceso de profesionalización y una incontenida inserción en contextos administrativos y burocráticos de la gestión pública.

Más allá de la exactitud del razonamiento, el planteamiento es relevante porque responde a un modo de pensar disciplinar que Arnold (1990) denominó bajo la etiqueta de “los guardianes de la

tradición” y que para Sangren (2007) corresponde a los “cascarrabias anticuados”. Para Richard (2003), las adecuaciones que se proponían significaban un cambio de rumbo en el proyecto antropológico nacional: las “tendencias profesionalizantes” suponen el debilitamiento de una antropología con “horizonte reflexivo, conceptual, político e intelectual”. Las tendencias profesionalizantes que distinguía perfilaron la orientación curricular que, en el presente, las escuelas de antropología incluyen en sus propuestas formativas: comprensión de la dimensión cultural de los procesos de transformación social, empleo privilegiado de metodologías cualitativas y experiencia en el uso de técnicas de investigación en terreno. Algunos años después, Santibáñez y colaboradores (2007) concluyen que la formación en antropología de la Universidad de Chile no había sido incapaz de cerrar la persistente brecha entre las competencias y habilidades que requerían los desempeños profesionales y las competencias y habilidades que promovía la formación disciplinar.

La diferencia entre una y otra valoración no está relacionada, únicamente, con el tipo de investigación que se desarrolló. Es distinto concluir que las tendencias profesionalizantes son el resultado del incremento de vacantes para estudiar antropología, la progresiva inserción profesional en instituciones públicas o privadas y el aumento de la producción disciplinar en el campo de la antropología aplicada (Richard, 2003), que identificar las brechas de la inserción profesional a partir de la experiencia laboral de antropólogas y antropólogos (Santibáñez et al., 2007). Esta diferencia de apreciación es también resultado del tipo de autocomprensión disciplinar desde la que se encara el problema.

El modelo normativo-revisionista se ancla en una disposición proteccionista de las fronteras

y recursos considerados como distintivos de la disciplina. Y, en este sentido, como una propuesta que busca recuperar “un compromiso ideológico relevante con la práctica”, “las orientaciones teóricas de las corrientes marxistas”, “los enfoques y conceptualizaciones de orden histórico y político”, el abordaje de las “problemáticas indígenas” y un “modelamiento de un perfil crítico y reflexivo” (Richard, 2003, p. 17). Recientemente, se propone abordar los desafíos de la presencia pública de la antropología nacional recuperando aquello que es propio de las tradiciones disciplinares de más larga data. Esto con el objeto de impulsar proyectos formativos situados, pertinentes y críticos. En otras palabras, proyectos que respondan a una vocación latinoamericana, aborden los procesos culturales de las sociedades complejas, integren la tradición teórica de la disciplina y se apoyen en las ventajas del recurso etnográfico como opción metodológica (Skewes, 2017). Paradójicamente, parte de estas orientaciones corresponden a lo que Richard (2003) consideró una renuncia a la tradición antropológica.

Las dificultades que enfrentan los modelos de tipo normativo-revisionista son de diversa índole. Una cierta resistencia frente a los procesos de cambio, tanto desde la perspectiva de la comprensión que se elabora como respecto del modo en que se integran estos procesos en la autocomprensión disciplinar. En el plano de la comprensión, por ejemplo, los procesos de cambio se observan como desviaciones, debilitamientos o mutilaciones que deben ser corregidas, reencauzados o reparadas. Esto se debe, en una medida importante, a que se asume como marco de referencia la profesión académica y la actividad universitaria como posición privilegiada para determinar

el quehacer disciplinar. Por cierto, se trata de una posición dominante, cuya tarea central es la certificación de conocimientos y el trazado de las fronteras disciplinares y, al mismo tiempo, es una actividad privilegiada en la producción y transmisión del conocimiento especializado de cada disciplina (Clark, 1991; Aguilar, 2002; Montenegro & Pujol, 2013)¹⁰. Cabe recordar que la actividad que se desarrolla en la institucionalidad universitaria opera en función de sus propios intereses, aspiraciones y pasiones, lo que se refuerza por la actual división internacional del conocimiento y los modelos de gestión académica que priman en el presente (Becher, 2001; Montenegro & Pujol, 2013; Fardella, Corvalán & Zavala, 2020). Esto incluye esa disposición cultural a concebir el mundo en términos de una lógica jerárquica y competitiva (Ben-David, 1974), pues sobre dicha estructura se ejerce aquel tipo de poder y autoridad que define la distribución de privilegios y prestigio (Clark, 1980; Brunner, 1982; Kent, 1989; Becher, 2001; Aguilar, 2002; Fardella & Carvajal, 2018). Nada de esto es posible sin que sus miembros no asuman las creencias y los compromisos de actuación que la cultura académica establece como oficial. Esto es lo que Sangren (2007) ha descrito como el compromiso académico de perpetuar la “fantasía utópica” de la cultura académica y, por consiguiente, de actuar como dicta la “fantasía oficial”. El resultado de ello es la conformación de oligarquías académicas (Clark, 1991), que operan conduciendo los destinos de las organizaciones universitarias y modelando el discurso hegemónico de las disciplinas. Desde esta posición las posibilidades para reconocer y validar la producción de conocimiento extraacadémico son limitadas, como lo es la posibilidad de identificar los cambios que protagonizan las otras actividades

profesionales, los desafíos que enfrentan en sus prácticas laborales y el tipo de soluciones que producen en sus desempeños. Frente a los desafíos que imponen los cambios que experimentan los ejercicios profesionales socialmente involucrados, ¿resulta aconsejable prescindir del conocimiento que elaboran como resultado de sus experiencias profesionales?

La respuesta determina el futuro imaginado de la disciplina y las posibilidades de implementar proyectos formativos actualizados que sean capaces de producir una mayor presencia en los debates públicos. En el marco del planteamiento que se desarrolla aquí la respuesta es que resulta imprescindible contar con esa experiencia. Tres razones parecen suficientes para apoyar este planteamiento.

- En primer lugar, por una exigencia ética, pues como destaca Skewes (2017), prácticamente la totalidad de quienes egresen de antropología deberán insertarse en contexto profesionales no académicos. La consolidación del modelo universitario chileno y el incremento sostenido de programas de licenciaturas conforman un contexto sociolaboral complejo para las nuevas generaciones de profesionales. En consecuencia, las instituciones universitarias deben proveer una formación que responda a esas exigencias y contribuya a mejorar la valoración social del quehacer disciplinar. En la actualidad esto se observa a través de los indicadores de empleabilidad, y para quienes se sientan incómodos con este tipo de métricas, solo es necesario recordar que las métricas de productividad académica operan de modo simétrico a este otro tipo de instrumentos¹¹.

- En segundo lugar, porque el profesional socialmente involucrado está enfrentado cotidianamente a las exigencias de los entornos institucionales. Esto tiene dos implicancias. La primera resulta evidente, pues supone una mejor posición para establecer los desafíos que los proyectos formativos deben abordar. Por ejemplo, a propósito de los problemas que son examinados por las instituciones públicas o privadas en los que se emplean los profesionales de la antropología, así como respecto de los diversos lenguajes y saberes que participan en el tratamiento de esas problemáticas. La segunda es que reconocer e integrar el conocimiento que se elabora en los contextos no académicos contribuye a reforzar el valor social del trabajo que desarrolla la disciplina en los otros campos profesionales. La anhelada presencia pública de la antropología se propaga, también, en el quehacer cotidiano de sus profesionales, las posiciones que alcanzan y los roles que ejercen.

- Por último, porque desde un punto de vista disciplinar, la inclusión de este ángulo de observación contribuye a su diversidad epistémica. Favorece el desarrollo de una reflexividad disciplinar compleja y policéntrica y, por consiguiente, capaz de introducir variedad y novedad en el debate interno. En particular, permite que el *mainstream disciplinar* se deje interrogar desde los bordes o por el iconoclasta. Por ejemplo, y a propósito de la teoría, el paso adelante no se encuentra en reemplazar la exposición de cronologías históricas y escuelas de pensamiento antropológico por un ejercicio que trace las trayectorias teóricas de la disciplina (Skewes, 2017), pues el desafío es producir una apertura cognitiva suficiente que permita la interpelación y el diálogo teórico con otras disciplinas.

Lo que se sostiene aquí es que el debate sobre la profesionalización no puede ser dirigido, exclusivamente, por los claustros académicos, pues no solo presentan inercias curriculares y están comprometidos con la perpetuación de las formas culturales oficiales de la “fantasía académica”, también se encuentran cautivos por indicadores de productividad (Fardella, Corvalán & Zavala, 2020) y suelen encarnar modelos normativos-revisionistas cuya racionalidad es la protección de las fronteras tradicionales de las disciplinas (Lamont & Molnár, 2002; Lamont & Bail, 2007). En virtud de ello, cuentan con bajas condiciones de innovación y cambio para la formulación de proyectos formativos que respondan a las transformaciones que se producen en los otros campos profesionales. Frente a ello, la inclusión de los conocimientos que se elaboran desde la experiencia profesional socialmente involucrada parece un recurso necesario y estratégico. Sus planteamientos deben ser valorados como un proceder crítico que se nutre de experiencias, aprendizajes sociales, innovación y, también, de insatisfacciones y temores. Desconocerlo corresponde a una forma de menosprecio (Honneth, 1997, 2010). En el estado actual del debate y el tipo de conocimiento que se dispone sobre el ejercicio profesional parece oportuno avanzar en una comprensión de las lógicas que se combinan en estas experiencias sociales, es decir, el modo en que se descifra el mundo y se actúa en él (Dubet, 2010; Lahire, 2004; Thévenot, 2016). Puede contribuir a debatir las ataduras que impiden implementar propuestas innovadoras y audaces que contribuyan a renovar la formación y la práctica antropológica.

En la siguiente sección se propone un esquema general que describe las modalidades que adoptaron las inserciones y trayectorias profesionales para quienes estudiaron entre las décadas

de 1970 y los primeros años del siglo XXI. Caracterizar el contexto y las estrategias que se han hecho efectivas permite observar que la noción de doble marginalidad actúa como un mecanismo descifrador del mundo y expresa, al mismo tiempo, la experiencia profesional de antropólogos y antropólogas. Permite apreciar los condicionamientos que operan en el ejercicio profesional y las implicancias de estas estrategias en el posicionamiento social de la disciplina. En síntesis, su análisis posibilita problematizar el modo en que la disciplina configura sus fronteras internas y, con ello, ampliar los registros de su autocomprensión.

Las rutas de la profesionalización de las ciencias sociales en Chile: un esquema general para contextualizar el debate en la antropología chilena

En Chile, la institucionalización y la profesionalización de las ciencias sociales transcurren entre la década de 1950 y el golpe militar de 1973 (Brunner & Barrios, 1988; Garretón, 2005). Lo sustantivo de este período es el rol que ocupa la institución universitaria mediante la creación de centros de investigación y la apertura de programas de licenciatura. El Estado contribuye mediante la creación de centros interdisciplinarios especializados en la investigación de problemas relacionados con los procesos de modernización social. Coincidentemente, la antropología inicia su institucionalización a lo largo de ese período y su desarrollo sigue, en lo básico, la periodización que se describe para el conjunto de las ciencias sociales del país.

El golpe militar significa el cierre de los principales departamentos de ciencias sociales del país. Esta etapa supone el debilitamiento, la desarticulación, el abandono y el sometimiento

de los centros académicos universitarios y sus profesionales (Garretón, 2014). Hasta fines de la década de 1980 el departamento de Antropología de la Universidad de Chile es la única unidad que mantiene sus actividades sin interrupción. Durante esa década los profesionales de las ciencias sociales se organizan en centros de investigación independientes o vinculados a partidos políticos y, también, en organismos no gubernamentales (ONG) que desarrollan proyectos de apoyo a los sectores más golpeados política, económica y socialmente durante la dictadura militar (Brunner & Barrios, 1988; Garretón, 2005, 2014). El trabajo de Arnold (1990) establece que 38 % de los casos que analiza desarrollaba, durante la década de 1980, actividades profesionales en organizaciones no gubernamentales, mientras 18 % lo hacía en reparticiones públicas y un tercio realizaba docencia e investigación en universidades.

Como destaca Garretón (2005), al finalizar la dictadura se registra una alta producción en las ciencias sociales y se conforma una masa crítica de expertos con un alto nivel de preparación, experiencia y conocimiento. Señala que a pesar de las dificultades, durante este período se logra establecer un mercado académico que se incrementa y complejiza progresivamente. El “mercado de proyectos” permitió generar espacios para la investigación y el uso del conocimiento en alianza con intereses de actores específicos de la vida social (Brunner & Barrios, 1987). Para el caso de la antropología, Arnold (1990) sostiene que no es posible afirmar que en Chile se haya logrado conformar una propuesta capaz de sostener un proyecto disciplinar con una perspectiva propia y ofrecer al país un profesional con competencias diferenciales para abordar los problemas derivados de las transformaciones sociales.

El período de recuperación democrática es descrito como una etapa de consolidación y expansión de las ciencias sociales (Garretón, 2005, 2014; Ramos, 2012). Importantes cuadros profesionales transitan desde los centros académicos independientes y las ONG a las instituciones y servicios del Estado para apoyar la implementación de las políticas sociales de los gobiernos democráticos. Los centros universitarios abren, progresivamente, sus claustros académicos para iniciar un proceso de revitalización. Con el transcurso de los años, los ámbitos de inserción y quehacer profesional se diversifican y expanden (Garretón, 2005). Las instituciones del Estado cuentan con unidades de estudio y externalizan investigación aplicada, lo que favorece la proliferación de consultoras especializadas. Por otro lado, el sistema universitario se diversifica y consolida un mercado educativo desregulado, lo que facilita la oferta de carreras en ciencias sociales, ampliando, también, el mercado académico. El mercado de las ciencias sociales en el país se amplía, diversifica y se vuelve cada vez más competitivo (Garretón, 2015). La antropología, por otro lado, comienza a vincularse con temáticas emergentes y poco tradicionales, tales como los diagnósticos medioambientales, las evaluaciones de impacto o las políticas de vivienda. Los congresos de antropología muestran un progresivo incremento de ponencias vinculadas a la implementación o evaluación de políticas públicas. Bengoa (2014) sostiene que por “primera vez” se demandan antropólogos en servicios públicos, consultoras y empresas privadas, inaugurando con ello una controversia moral en torno al papel de los profesionales de la antropología en una serie de proyectos vinculados con los procesos de modernización. Esto significa, de algún modo u otro, que se inicia un proceso de desanclaje respecto de los criterios académicos y los crite-

rios ideológicos que, tradicionalmente, primaron sobre el quehacer profesional.

A lo largo de estos últimos treinta años se producen cambios significativos en el papel de las ciencias sociales y el modo en que se organiza su actividad académica y profesional. Para el caso de las ciencias sociales que se desarrollan en las instituciones universitarias se transita desde una situación de precariedad en los comienzos de los años noventa a una condición de desarrollo en el marco de la división internacional del conocimiento. El escenario que se consolida durante los últimos veinte años tiene como característica central la fragmentación y la diversificación de los espacios de actividad profesional (Brunner, 1996; Garretón, 2005, 2014).

Para Garretón (2005), la tensa unidad que caracterizó los primeros cuarenta años de las ciencias sociales se fragmenta en diversos tipos de científicos sociales: el intelectual (análisis ideológico-teórico-crítico), el profesional (académico) y el científico (investigador). Desde la perspectiva que se adopta aquí los ámbitos profesionales distintivos son: la trayectoria científica-académica en el mundo universitario y la trayectoria profesional en otros espacios institucionales. Es posible sostener que se termina por configurar un modelo de dos esferas de

actividad profesional. Ambas tienden a consolidar sus propias estructuras y fronteras, lo que no inhibe una dinámica de flujos e intercambios. De acuerdo con Garretón (2014), el arreglo que se termina por consolidar en el campo profesional de las ciencias sociales impide elaborar comprensiones globales de los procesos de transformación contemporánea.

Modalidades y estrategias en las inserciones y trayectorias profesionales en la antropología

El esquema descrito permite contar con una visión de conjunto sobre el contexto en el que se hacen efectivas las inserciones y trayectorias de los profesionales de la antropología. Sobre la base de un análisis de los recorridos profesionales de 34 antropólogas y antropólogos que estudiaron entre la década de 1970 y los primeros años del siglo XXI se identifican tres modalidades básicas que caracterizan estas rutas profesionales¹². En la Tabla N° 1 se propone agrupar a las y los entrevistados en cinco cohortes generacionales. Esta segmentación se realiza considerando el contexto social en el que estudian y se producen sus egresos e inserciones profesionales tempranas.

Tabla N° 1. Segmentación generacional de profesionales de la antropología

GENERACIÓN	DESCRIPCIÓN
Década de 1970	Estudian y egresan durante el proceso de institucionalización de la disciplina y enfrentan el golpe militar en calidad de estudiantes. Sus egresos se realizan durante los últimos años de la década 1970 y sus trayectorias profesionales se inician en la década de 1980.
Transición décadas de 1970-1980	Inician sus estudios después del golpe militar en un contexto universitario intervenido. Sus egresos se sitúan en la primera mitad de la década de 1980.
Transición décadas de 1980-1990	Inician sus estudios en la década de 1980. Estudian en un contexto de movilización sociopolítica. Sus egresos coinciden con la etapa final de la dictadura y/o el inicio del proceso de transición democrática.
Década de 1990 noventa e inicios del siglo XXI	Ingresan y egresan a lo largo de la década de 1990 en un contexto sociopolítico de consolidación de la recuperación democrática.
Primera década del siglo XXI	Ingresan y egresan en el período de transición con el siglo XXI, en el marco de un proceso de ampliación de la oferta de estudios en antropología.

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla N° 2 describe, de manera sintética, las modalidades que adoptan los proyectos profesionales de las distintas generaciones identificadas. Cabe señalar que, a pesar de sus diferencias generacionales y contextuales, los procesos de inserción profesional presentan ciertas continuidades. Esto se explica, en gran medida, por la persistencia de ciertas condiciones sociales y laborales en el tránsito de un período a otro y por la iteración de ciertas recetas y rutinas en los procesos de inserción profesional.

Tabla N° 2. Modalidades de inserción y trayectorias profesionales

TIPO DE MODALIDAD	DESCRIPCIÓN
<p>Complementación. Generaciones entre las décadas de 1970 y 1990.</p>	<p>Los inicios de estas trayectorias se caracterizan por una estrategia de diversificación de opciones: desarrollan actividades en diferentes contextos institucionales. Su lógica es complementar ciertas actividades académicas con actividades profesionales socialmente involucradas.</p> <p>Las rutas profesionales se consolidan adoptando dos tipos de trayectos: a) trayectoria académica consolidada y b) trayectorias profesionales no académicas consolidadas.</p> <p>La consolidación profesional es el resultado de un esfuerzo de especialización disciplinar o temática a través de estudios de tercer ciclo y/o continuidades profesionales institucionales.</p> <p>Un aspecto distintivo es que no se cierran los tránsitos entre ambos tipos de actividades. Lo que en sus inicios fue una estrategia de complementación para impulsar las trayectorias laborales, en la etapa de consolidación se convierte en ámbitos de actividad que se desarrollan de <i>modo paralelo</i>.</p>
<p>Esferas paralelas. Generaciones que estudian y egresan a lo largo de la década de 1990 e inicios del siglo XXI</p>	<p>Sus inserciones muestran un patrón de experiencias laborales diversas, pero en general de tipo secuencial. Las rutas son dependientes de las características de los proyectos laborales: muestran un alto grado de inestabilidad.</p> <p>A diferencia de las generaciones anteriores, la estrategia de complementación entre actividades académicas y profesionales en otros ámbitos no siempre fue susceptible de sostener.</p> <p>La lógica de la complementación tiende a debilitarse. Quienes priorizan el proyecto académico mantienen sus vínculos con los centros universitarios y optan por la continuidad de estudios de segundo y tercer grado en el extranjero.</p> <p>Por el contrario, quienes desarrollan una trayectoria profesional tienden a desvincularse de las instituciones universitarias. Priorizan inserciones en contextos institucionales de carácter gubernamental y no gubernamental orientado a lo público. Las inserciones laborales iniciales marcan el tipo de trayectoria que finalmente se desarrolla.</p> <p>En algunos casos, estas trayectorias logran conformar un nicho laboral específico. La estrategia distintiva en este caso es la especialización temática en calidad de experto como resultado de una continuidad profesional en un ámbito específico.</p> <p>En otros casos, las trayectorias laborales adquieren una lógica no lineal dependiente de las oportunidades laborales. Los estudios de segundo ciclo se conciben como una estrategia complementaria para un mejor posicionamiento en los contextos institucionales.</p>

<p>Tres patrones. Característicos de las generaciones que egresan en el comienzo y a lo largo del siglo XXI</p>	<p>Sus inserciones laborales se producen en un contexto de expansión y consolidación de las ciencias sociales en el ámbito profesional y académico. La demanda de profesionales es creciente al igual que el número de egresados. Se consolida el modelo de fondos concursables para el desarrollo de proyectos de investigación o intervención en diferentes campos.</p> <p>El modelo de vías paralelas se rompe y es posible reconocer un escenario con tres patrones: a) rutas que priorizan los proyectos académicos; b) trayectorias que en sus inicios se apoyan en la estrategia de la complementación; c) inserciones y trayectorias que priorizan el trabajo aplicado y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el primer caso, lo característico es la continuidad de estudios de segundo y tercer ciclo. • En el caso del segundo patrón, la estrategia de complementación se vuelve una táctica dentro de un esfuerzo por modelar una ruta de especialización temática. Los vínculos con la academia – actividades docentes y participación en proyectos de investigación– conviven con proyectos de carácter profesional en el campo de la investigación aplicada o los proyectos de intervención. No es excepcional la creación de proyectos organizacionales propios, tales como corporaciones, empresas consultoras, fundaciones. Se trata de esfuerzos por consolidar un espacio propio de actividad profesional en relación con temáticas específicas de especialización. Los estudios de segundo ciclo constituyen recursos complementarios para fortalecer estas trayectorias. • El tercer patrón prioriza las actividades aplicadas y profesionales desplegando una estrategia que se apoya en el recurso etnográfico. El resultado es un ejercicio profesional polifuncional. Esto es, diversas temáticas, en diversos tipos de proyectos o ámbitos institucionales. En algunos casos, las vinculaciones con organismos públicos constituyen el mecanismo privilegiado para sostener la continuidad laboral; también es característica la ruta del trabajo independiente que opera apoyada en redes y en la lógica de la ejecución de proyectos. Se trata de trayectorias que enfrentan una serie de obstáculos, tendiendo a adquirir una configuración no lineal vinculada a diversos tipos de temáticas en diversos contextos profesionales.
--	--

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar, un elemento distintivo de los procesos descritos es la tendencia a combinar posibilidades, explorar diversos campos y/o desplazarse entre distintos contextos institucionales. Esta tendencia se inclina a desaparecer en los proyectos académicos, en particular en el caso de las generaciones más jóvenes. Pero es lo distintivo de las inserciones profesionales socialmente involucradas. Esto se debe a que la disciplina *no cuenta con un lugar propio* en el campo laboral público y privado. El lugar propio es una conquista de cada trayectoria profesional. Las competencias y habilidades metodológicas constituyen las principales palancas para sostener estos procesos. Al parecer, este patrón de inserción tiende a intensificarse con el correr de los años. En la experiencia sociolaboral, la ausencia de un lugar disciplinar en el campo laboral es una expresión de la condición de doble marginalidad que enfrentan antropólogas y antropólogos. Significa que todavía ella o él no es capaz de establecer la contribución social que puede realizar. Dicho en otros términos, la conquista de un lugar propio es resultado del trabajo personal, la movilización de redes y capitales, antes que el resultado del valor que la disciplina logra producir. En la sección siguiente se propone un balance que busca establecer las consecuencias de estas lógicas de involucramiento profesional en las experiencias sociales de antropólogas y antropólogos y en la autocomprensión disciplinar. Es decir, como un ángulo para pensar de otro modo las fronteras internas de la disciplina.

A modo de balance: lógicas de involucramiento, doble marginalidad y autocomprensión disciplinar

Como se puede apreciar, las inserciones y recorridos profesionales responden a patrones que presentan una relativa continuidad en el tiempo, pero que van integrando los cambios que experimenta el mercado laboral de las ciencias sociales: un proceso progresivo de ampliación, diversificación y privatización. Los patrones descritos permiten identificar tres lógicas de involucramiento: complementación-compartimentación, especialización temática y polifuncionalidad metodológica. Estas lógicas se inscriben en las condiciones que establece la experiencia de la doble marginalidad en cuanto metáfora que sintetiza las experiencias de la ausencia de un lugar propio en los contextos institucionales y la conversación pública y la condición de frontera en el caso del debate disciplinar. Su observación debe permitir comprender el tipo de régimen que opera en este encuadre, las implicancias que tiene en la experiencia del ejercicio profesional y en los debates que comprometen la autocomprensión disciplinar.

1. *La lógica de la complementación-compartimentación*: se trata de un involucramiento característico de las trayectorias que priorizan la actividad académica. En los inicios de las trayectorias, la complementación constituye un mecanismo que contribuye a sostener el proyecto académico mediante la participación en iniciativas profesionales en otros ámbitos institucionales. En la medida que las condiciones sociolaborales favorecen el desarrollo de proyectos académicos exclusivos, la estrategia de la complementación se debilita —en particular para las nuevas genera-

ciones—. Sin embargo, la lógica de la complementación persiste para ciertas trayectorias académicas, situando la actividad profesional en un espacio paralelo. La complementación deriva en una estrategia de compartimentación, que se resume en la siguiente idea “sabemos que todos hacemos cosas y nadie dice que es lo que hace... genera una suerte de vida paralela que nunca es sana” (Santibáñez, 2020, p. 266). Lo relevante es comprender que en la experiencia social del campo profesional las actividades que se desarrollan en otros ámbitos institucionales se convierten en una ocupación auxiliar que se ejerce en el margen externo de la frontera disciplinar. El trabajo de opacidad que aquí opera indica que se trata de una actividad secundaria sobre la que pesan categorías de valoración moral: “es una experiencia que pasa la cuenta, la culpa” (Santibáñez, 2020, p. 274). A pesar de ello, se trata de ocupaciones siempre disponibles y la cultura disciplinar integra los tránsitos hacia uno y otro lado bajo la lógica de “hacer esto y lo otro” (Ramos, 1996). Pero ello se ha hecho posible sosteniendo una estrategia de compartimentación que se expresa en una experiencia social que puede resumirse en la siguiente expresión “tengo dos vidas paralelas” (Santibáñez, 2020, p. 267): el lado A de la vida académica y el lado B del trabajo profesional no académico. Esto significa que no puede ser reconocida como parte del debate disciplinar y, en consecuencia, que se convierte en una práctica profesional desarrollada en la opacidad, con bajos niveles de valoración disciplinar y sobre la que operan las adecuadas formas de guardar silencio.

2. *La especialización temática.* Esta estrategia favorece la consolidación de las trayectorias profesionales. En los recorridos académicos, la especialización temática está anclada a los estudios de postgrado y la producción disciplinar en un ámbito de producción de conocimiento específico. En este planteamiento, la especialización temática producida en el ámbito público y privado resulta de mayor interés. Esta estrategia es una respuesta a la ausencia de un lugar propio de la antropología en los campos laborales. Permite, en consecuencia, disputar y conquistar un lugar propio en los contextos institucionales no académicos mediante el desarrollo de actividades profesionales en un ámbito de especialización. El resultado es la obtención de un posicionamiento profesional que permite sostener y proyectar la trayectoria laboral en un campo de especialización interdisciplinar, cuya contribución general es la producción de conocimiento experto o aplicado. La experiencia social del ejercicio profesional se resume en la siguiente idea: “me convocan, yo diría, no tanto por ser antropólogo, si no por ser un experto en el tema” (Santibáñez, 2020, p. 169). Es probable que la ampliación de los campos de ejercicio profesional sea el resultado del esfuerzo que se realiza por conquistar lugares de especialización. El efecto de ello es que se desdibuja la vinculación disciplinar para privilegiar la calidad de experto en un campo determinado. Por cierto, la experiencia y el conocimiento que aquí se produce tienden a quedar encapsulados en el ejercicio de cada profesional y en las redes y ámbitos institucionales en los que se producen estos desempeños. El proyecto emancipatorio del profesional se traduce en un empobrecimiento de la presencia pública de la disciplina. Es decir, la especialización

temática contribuye a reforzar la ausencia de un lugar propio de la antropología en los contextos institucionales. En gran medida, esto se debe a que dichos desempeños profesionales no disponen de reconocimiento disciplinar: transcurren al otro lado de la frontera. Quedan marginados del debate disciplinar, pero insertos en los debates expertos y, en dicho espacio, rezagados de la formación disciplinar.

3. *Polifuncionalidad metodológica*. Las trayectorias que privilegian esta estrategia utilizan la etnografía como el principal recurso para hacer efectivos sus desempeños profesionales. La etnografía, o la calidad de etnógrafo, puede ser comprendida como un recurso y una disposición sociotécnica que posibilita la actividad profesional en diversos ámbitos institucionales (Santibáñez & Acuña, 2014). Esto significa poner a disposición la capacidad de producir información para apoyar procesos de toma de decisiones o para facilitar intermediaciones entre organizaciones y comunidades. Estas capacidades se valoran, pues permiten producir contextos que favorecen la implementación de acciones, medidas o intervenciones sociales. La etnografía es un recurso que todas las generaciones, con mayor o menor intensidad, intentan capitalizar en sus estrategias de vinculación con las demandas del mercado laboral. Desde la perspectiva del discurso disciplinar, la etnografía es una competencia diferenciadora del profesional de la antropología: “ahí la etnografía es clave, por eso nosotros no la soltamos. Y yo creo que es el distintivo de la antropología...” (Santibáñez, 2020, p.

63). Desde la perspectiva del planteamiento que se desarrolla aquí, la ventaja etnográfica se termina por convertir en un recurso táctico (de Certeau, 1996) en el ejercicio profesional, pues, de algún modo u otro, supone la aceptación de la ausencia de un lugar propio y el desarrollo de un proceder compensatorio que se apoya en el recurso metodológico, siempre disponible para diversos ámbitos y propósitos. Puede ser un recurso útil para la conquista del lugar temático. Cuando esta conquista no se alcanza, la táctica de la ventaja etnográfica se convierte en una habilidad que solo hace posible continuos procesos de conversión y reconversión laboral que siguen las huellas de oportunidades laborales y proyectos de diversa índole. El resultado es un trazado que sigue los derroteros de los temas, problemas y objetivos que definen las redes en que cada profesional se sitúa. Cabe recordar que las tácticas son artes del débil o, si se quiere, de aquel que se encuentra en el margen de un dispositivo de poder. La polifuncionalidad supone el abandono de una posición antropológica fuerte para dar paso a un desempeño apoyado en capacidades y habilidades metodológicas. Por ello, no extraña que los desempeños profesionales adquieran un carácter polifuncional, y que las trayectorias muestren derivas paralelas, divergentes y obligadas a desplazarse entre diversos ámbitos, temas y contextos institucionales. Nada de ello permite establecer un lugar propio en la valoración social de la antropología, pues su contribución social queda limitada a los alcances del quehacer metodológico.

Como se puede apreciar, ninguna de estas lógicas contribuyen a reforzar la presencia de la antropología en los campos profesionales y el acontecer público. La lógica de la complementación-compartmentalización inhibe la posibilidad de hacer público el quehacer profesional, pues tampoco se reconoce como contribuciones disciplinares. Se trata de actividades proscritas, susceptibles de realizar, sin embargo, por el profesional académico cuando transita al otro lado de la frontera. No puede reclamar valoración disciplinar y como fruto de ello, tampoco valoración social. Expresa de manera trágica la experiencia social de la doble marginalidad. No solo se trata de una resistencia cognitiva de la disciplina, en el sentido de que al calificar como no-antropológico las contribuciones profesionales de sus miembros, estrecha el campo de producción de conocimiento disciplinar posible. También se trata de una calificación moral que responde a un esquema clasificatorio de posiciones profesionales (Thévenot, 2015). Está determinada por una particular forma de autocomprender el “nosotros académicos” (Fardella, Sisto & Jiménez, 2015). En el caso de la antropología responde al siguiente esquema clasificatorio: “estaban los comprometidos, los vendidos y los académicos, una especie de repartición del mundo donde unos se acusaban a los otros de no... de no hacer lo correcto y, por lo tanto, desvalorizar el trabajo que unos y otros estaban haciendo y, por lo tanto, no integrarlo en la reflexión común” (Santibáñez, 2020, p. 278). Ello explica la práctica de la compartimentación, la experiencia de la “culpa” y las formas de “guardar silencio”, es decir, el adecuado manejo de la confidencialidad y la reserva sobre los involucramientos profesionales en proyectos de distinta índole y para diversos tipos de intereses. Si bien no es

posible profundizar sobre este último aspecto, cabe destacar que la frontera disciplinar que aquí opera contribuye a configurar una particular “economía moral” en el trabajo disciplinar (Daston, 1995; Fassin, 2009, 2015). Como se puede apreciar, se trata de obstáculos que se sitúan más allá de lo epistemológico, pues comprometen las decisiones y las prácticas del quehacer disciplinar reduciendo la posibilidad de producir un debate amplio y diverso en la antropología chilena.

La especialización temática, por otro lado, disminuye el espacio para establecer un lugar propio de la disciplina en el acontecer público o en la “producción de lo social” (Aritzía, 2012). Es decir, contribuye a situar el quehacer profesional en una zona de invisibilidad disciplinar y social. No solo se trata de un problema de borrosidad de fronteras (Krotz, 1999), si es que esto puede ser calificado como problema, sino de estar en una condición de borrosidad. La expresión “no nos pescan, es como si no existiéramos” (Santibáñez, 2020, p. 227) resume la experiencia social de la invisibilización disciplinar, pero, a su vez, de su insignificancia social: “no piden antropólogos, sino que profesionales de las ciencias sociales” (Santibáñez, 2020, p. 211). En tal sentido, aquí también opera un tipo de resistencia cognitiva, pues la especialización supone desempeños en campos profesionales que no responden a la tradición disciplinar y requieren la producción de diálogos interdisciplinarios. Este tipo de involucramiento tensiona la autocomprensión tradicional, pues obliga a pensar otras formas de antropología, otros lenguajes, otras prácticas y otros campos de conocimiento. La tradición disciplinar solo puede proteger “enérgicamente” (Lamont & Molnár, 2002; Lamont & Bail, 2007) las fronteras de “lo auténticamente disciplinar”,

fijar la línea imaginaria en la que se sitúa, excluyendo todo aquello que la amenace.

La polifuncionalidad metodológica produce una valoración profesional en el plano del desempeño técnico: es un recurso, competencia o habilidad que facilita un determinado funcionamiento en distintos contextos institucionales. La noción de funcionamiento (Nussbaum, 2012) permite subrayar que la práctica etnográfica es una capacidad metodológica modelada en el entrenamiento disciplinar para posibilitar desempeños profesionales bajo distintos tipos de condicionamientos institucionales y para distintos tipos de propósitos: producción de información, intermediación social o facilitación de procesos, entre otros. La etnografía se concibe como una ventaja disciplinar y se convierte en un recurso para el ejercicio profesional. Es aquella “capacidad de manejo en terreno. O sea, el manejo con la gente” (Santibáñez, 2020, p. 206). Se trata de un saber/hacer dúctil, susceptible de ejercer en múltiples versiones y para propósitos variados. La ventaja etnográfica se convierte en un recurso polifacético y, con ello, no solo se arriesga a su degradación, también limita el valor disciplinar a un ámbito de funcionamiento técnico. Y en este plano, no asegura que los ejercicios profesionales se puedan involucrar en la deliberación que conduce a la toma de decisiones o a la producción de lo social.

Para quienes la profesionalización de la antropología constituye un desafío urgente, la tarea es compleja, pues implica promover una autocomprensión disciplinar epistémicamente diversa. En este sentido, esta contribución insiste en la necesidad de promover una antropología de la antropología que desborde los límites de la producción académica y sus artefactos. Es necesario abordar las prácticas culturales de

las comunidades disciplinares y el modo en que arreglan sus relaciones, compromisos e intercambios. Supone problematizar las fronteras internas, los esquemas y criterios de valor que se utilizan para clasificar y calificar las diferentes categorías de profesionales, sus actividades y productos.

El desarrollo de un ejercicio reflexivo como el que se describe constituye un paso necesario para reconocer y valorar los desempeños y contribuciones que se realizan en diferentes contextos laborales. En el caso de la antropología chilena se trata de ejercicios y trayectorias profesionales que abren rutas conviviendo con una experiencia de baja valoración social y brechas entre la formación y los requerimientos del mercado laboral. Sus estrategias responden a estas exigencias y a las posibilidades que surgen como resultado de los cambios sociales, políticos y económicos que experimenta la sociedad y, por lo tanto, enfrentan el desafío de producir aprendizajes, innovaciones y conocimientos que pueden contribuir a fortalecer la presencia pública de la disciplina. Por cierto, esto está lejos de ocurrir debido al entramado cognitivo-institucional que determina la autocomprensión disciplinar. Volver a pensar de modo diferente lo que se ha vuelto común implica producir la suficiente apertura cognitiva e institucional para que las voces de frontera contribuyan con su experiencia. Esta disposición puede abrir una oportunidad para que se integren en el debate disciplinar aquellos lenguajes, saberes y desarrollos teóricos que, efectivamente, puedan tensionar la autocomprensión disciplinar. La pregunta que se debe responder es si la presencia pública y la valoración social del profesional de la antropología se resolverá insistiendo y reforzando aquello que la tradición históricamente ha determinado como lo específico de la disciplina o, por el contrario, debe disponerse en una apertura cognitiva que le permita pensar otras formas de antropología.

Notas

¹ Este trabajo es una versión revisada, corregida y ampliada de los resultados del proyecto doctoral "Contribuciones para el debate sobre la antropología aplicada y profesional: Una aproximación a la cultura disciplinar de la antropología chilena", Universidad Complutense de Madrid, 2020. La elaboración de esta contribución es resultado del intercambio producido en el Simposio "Antropologías hechas en Chile: Hacia un análisis de sus prácticas y desafíos", coordinado por Héctor Mora, Leonardo Piña y Andrea Chamorro, y desarrollado durante el XI Congreso Chileno de Antropología, realizado en la Universidad de Los Lagos en enero de 2023.

² Mora y colaboradores (2021) destacan que el análisis del desarrollo disciplinar despierta, tempranamente, hacia fines de los años sesenta. Sin embargo, solo con el inicio del siglo XXI se observa una producción sistemática en este ámbito. Más del 50 % de las publicaciones que abordan la producción disciplinar se han expuesto en los últimos quince años.

³ En la perspectiva de Sangren (2007) "centrar la crítica principalmente en la construcción retórica de la autoridad textual o científica ubica erróneamente (o al menos restringe de manera engañosa) el campo social relevante, incluidos los contextos inmediatos de la vida social académica y las carreras en las que ocurre la producción de conocimiento y autoridad antropológica" (Sangren, 2007, p. 14).

⁴ Vigilancia metodológica no puede significar terminar actuando con tal cautela que "no se utilicen los anteojos para lo que verdaderamente están hechos" (Bourdieu, Chamboredon & Passeron, 2003).

⁵ Bajo estas coordenadas solo se puede alcanzar un acto metodológico discreto, un ejercicio cognitivo autorreferente, cuyos logros solo destacan en contraste con lo "irreflexivo" (Lynch, 2000).

⁶ <https://redmifa.blog> (consultado en 2023).

⁷ La reflexividad social es el resultado de las indicaciones que aportan diversos ángulos de observación. Por ello, debe ser comprendida como un proceso policontextual (Luhmann, 2007). Bateson (1997) sugiere comprenderla como aprendizaje creativo: produce variación y divergencia y, por ello, tiene la capacidad de ampliar el horizonte del debate y de lo posible, y el balance se encuentra en las formas selectivas que le siguen.

⁸ Parte de los desafíos de este texto es contribuir a cuestionar las propias prácticas disciplinares con el objeto de ofrecer un planteamiento crítico, sujeto a la crítica, de aquellos aspectos que los propios actores implicados identifican como zonas problemáticas o que deben ser dispuestas en un espacio de debate. Para estos efectos elaboro una lectura posible de los planteamientos, argumentos y justificaciones que las y los entrevistados formularon en el marco de diversas conversaciones.

⁹ El segundo de estos planos remite a la dimensión afectiva de la experiencia social (Dubet, 2010).

¹⁰ En la perspectiva de Brunner (2007), la emergencia de la profesión académica supuso una ruptura del sistema de valores tradicional de la institución universitaria en América Latina. Frente a los viejos criterios de igualdad, autonomía, excelencia académica y libertad se encumbran la selección meritocrática, la eficiencia y productividad, el pluralismo limitado, la evaluación y la rendición de cuentas, entre otros. En síntesis, se configura una nueva estructura ideológica universitaria, acorde con la supremacía de los postulados neoliberales que dominan el mundo (Aguilar, 2002, p. 66).

¹¹ La empleabilidad del profesional en antropología social y cultural es, al mismo tiempo, débil y un misterio. Un misterio, pues, de acuerdo con los datos públicos que aporta el Ministerio de Educación, en 2020 solo tres centros formativos contaban con información actualizada. En el presente, 2023, solo dos universidades cuentan con datos. Es débil porque, según estos datos, el promedio en ambos años alcanza en torno a un 60 % de empleabilidad. Por cierto, el indicador no permite observar la calidad de este empleo.

¹² Cabe señalar que 70 % de estos entrevistados egresaron de la Universidad de Chile. En una medida importante esto responde al hecho de que 50 % de las y los entrevistados egresó entre fines de la década de 1970 y los primeros años de la década de 1990. Por otro lado, solo 20 % de las y los entrevistados tenía como actividad exclusiva el ejercicio profesional en un centro universitario; 25% señaló mantener actividades en el ámbito público o privado junto con actividades académicas y 50 % indicó desarrollar su actividad profesional como consultor independiente o profesional de una empresa privada.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, M.** (2002). La profesión académica como objeto de estudio: Antecedentes y referentes conceptuales. *Ciencias Sociales*, 97, 63-77.
- Ariztía, T.** (2012). Introducción. En T. Ariztía (Ed.), *Produciendo lo social: Usos de las ciencias sociales en el Chile reciente* (pp. 9-21). Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.
- Arnold, M.** (1990). *La antropología social en Chile: Producciones y representaciones*. Santiago de Chile: Autoedición.
- Ashmore, M.** (1989). *The reflexive thesis: Wrighting sociology of scientific knowledge*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Augé, M. & Colley, J.** (2012). *¿Qué es la antropología?* Barcelona: Paidós.
- Baba, M. & Hill, C.** (2006). What's in the name applied anthropology? An encounter with global practice. *NAPA Bulletin*, 25, 176-207.
- Bachelard, G.** (1989). *Epistemología*. Barcelona: Anagrama.
- Barrios, A. & Brunner, J. J.** (1988). *La sociología en Chile: Instituciones y practicantes*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Basso, N.** (2021). De la antropología aplicada a la dimensión pragmática de la antropología. *Plural, Antropologías desde América Latina y el Caribe*, 4(8), 25-53.
- Bastide, R.** (1972). *Antropología aplicada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bateson, G.** (1997). *Espíritu y naturaleza*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Becher, T.** (2001). *Tribus y territorios académicos: La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas*. Barcelona: Gedisa.
- Bengoa, J.** (2014). La trayectoria de la antropología en Chile. *Antropologías del Sur*, 1(1), 15-42.
- Ben-David, J.** (1974). *El papel de los científicos en la sociedad: Un estudio comparativo*. México: Trillas.
- Bennett, J.** (1996). Applied and action anthropology: Ideological and conceptual aspect. *Current Anthropology*, 36.
- Berdichewsky, B.** (1998). Notas críticas en torno a la historia de la antropología. *Actas del III Congreso Chileno de Antropología*. Temuco: Colegio de Antropólogos de Chile.
- Bloor, D.** (1998). *Conocimiento e imaginario social*. Barcelona: Gedisa.
- Boltanski, L.** (2014). *De la crítica: Compendio de sociología de la emancipación*. Madrid: Akal.
- Borofsky, R.** (2000). To laugh or cry. *Anthropology News*, 9-10.
- _____. (2011). *Why a public anthropology?* Honolulu: Center for a Public Anthropology, Hawaii Pacific University.
- _____. (2019). *Anthropology of anthropology: Is it time to shift paradigms?* Honolulu: Center for a Public Anthropology, Hawaii Pacific University.
- _____. (Ed.) (2023). *Revitalizar la antropología: Orientando el campo en beneficio de los demás*. Honolulu: Center for a Public Anthropology, Hawaii Pacific University.
- Bourdieu, P., Chamboredon J. & Passeron, J.** (2003). *El oficio del sociólogo*. Madrid: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. & Wacquant, L.** (1995). *Respuestas: Por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- _____. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Brunner, J. J.** (1982). *Cultura académica y conformismo en la universidad chilena*. Santiago de Chile: FLACSO.
- _____. (1996). Investigación social y decisiones políticas: El mercado del conocimiento. *Nueva Sociedad*, 146, 108-121.
- _____. (2007). *Universidad y sociedad en América Latina*. Veracruz: Universidad Veracruzana.
- Brunner, J. J. & Barrios, A.** (1987). *Inquisición, mercado y filantropía: Ciencias sociales y autoritarismo en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Cámara, G. & Verde, A.** (2013). Las rutas del éxito en el ejercicio profesional de la antropología: Retos y perspectivas. En *Antropología y prácticas profesionales diversas* (pp. 29-36). México: Boletín del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales.
- Cancino, R. & Morales, R.** (2003). La antropología desbordada: Las huellas y marcas del hacer antropología en territorio mapuche. En N. Richard (Ed.), *Movimiento de campo en torno a cuatro fronteras de la antropología en Chile* (pp. 91-107). Guatemala: ICAPI.
- Castro, M.** (2014). A sesenta años de la antropología en Chile. *Antropologías del Sur*, 1(1), 45-64.
- Certeau, M. de** (1996). *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- Chambers, E.** (1987). Applied anthropology in the post-Vietnam era: Anticipations and ironie. *Annual Review of Anthropology*, 16, 309-337.
- Clark, B.** (1980). *Academic culture: Working paper*. New Haven, Connecticut: New Haven University.
- _____. (1991). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. México D.F.: Editorial Nueva Imagen- Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco.
- Clifford, J.** (1996). Sobre la autoridad etnográfica. En C. Reynoso (Ed.), *El surgimiento de la antropología posmoderna* (pp. 141-170). Barcelona: Gedisa.
- Clifford, J. & Marcus, G.** (1991). Introducción y Epílogo. En J. Clifford & G. Marcus (Eds.), *Retóricas de la antropología* (pp. 25-60/357-367). Madrid: Júcar Universidad.
- Coloma, J.** (2011). La producción de la antropología chilena en el marco del sistema de publicación científica Isi y Scielo. Comunicación GT1, Congreso de Sociología, s/r.
- Daston, L.** (1995). The moral economy of science. *Osiris, Constructing Knowledge in the History of Science*, 10, 2-24.
- Driberg, J.** (1927). Anthropology in colonial administration. *Economica*, 20, 155-171.
- Dubet, F.** (2010). *Sociología de la experiencia*. Madrid: Universidad Complutense, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Eriksen, Th.** (2006). *Engaging anthropology: The case for a public presence*. Nueva York: Berg, Oxford Publisher.
- Fabian, J.** (1982). *Time and the other: How anthropology make*

its object. Columbia: University Press.

Fardella, C. & Carvajal, F. (2018). Los estudios sociales de la práctica y la práctica como unidad de estudio. *Psicoperspectivas, Individuo y Sociedad*, 17(1), 1-12.

Fardella, C., Corvalán, A. & Zavala, R. (2020). El académico cuantificado: La gestión performativa a través de los instrumentos de medición en la ciencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 9(2), 77-103.

Fardella, C., Sisto, V. & Jiménez, F. (2015). Nosotros los académicos: Narrativas identitarias y autodefinición en la universidad actual. *Universitas Psychologica*, 14(5), 1625-1636.

Fassin, D. (2009). Moral economies revisited. *Annales, Histoire, Sciences Sociales*, 64(6), 1237-1266.

_____ (2015). La economía moral del asilo: Reflexiones críticas sobre la "crisis de los refugiados" de 2015. *Europa, Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 70(2), 277-290.

Foerster, H. von (1996). Cibernética de la cibernética. En M. Pakman (Ed.), *Las semillas de la cibernética: Obras escogidas* (pp. 89-93). Barcelona: Gedisa.

Foster, G. (1974). *Antropología aplicada*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gallart, M. & de Gortari, L. (2013). Presentación: Antropología y prácticas profesionales diversas. En *Antropología y prácticas profesionales diversas* (pp. 5-14). México: Boletín del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales.

Garretón, M. (2005). Las ciencias sociales en Chile: Institucionalización, ruptura y renacimiento. *Social Sciences Information sur les Sciences Sociales*, número especial *Social Sciences in Latin America*, 44, 2-3.

_____ (2014). *Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina: Estudio sobre transformaciones sociopolíticas y movimiento social*. Santiago de Chile: LOM, Universidad de Chile.

_____ (2015). La recomposición de la triple vocación de la ciencia social en América Latina. *Polis, Revista Latinoamericana*, 14(41), 159-173.

Ghasarian, Ch. (2008). Por los caminos de la etnografía reflexiva. En Ch. Ghasarian (Ed.), *De la etnografía a la antropología reflexiva: Nuevos campos, nuevas prácticas, nuevas apuestas* (pp. 9-42). Buenos Aires: Ediciones del Sol.

Gimeno, J. (2008). Antropología(s) de orientación pública: "Asomarse unos centímetros más allá del borde, ahí donde la perspectiva se amplía ligeramente". En M. Jabardo, P. Monreal & P. Palenzuela (Coords.), *Antropología de orientación pública: Visibilización y compromiso de la antropología: XI Congreso de Antropología de la FAAEE* (pp 247-275). Donostia: Ankulegi Antropología Elkartea.

Gomes, J. (2007). Applied and academic anthropology in development: Distance or engagement? *Arquivos da Memória: Antropología, Escala e Memória*, 2 (nueva serie).

Greenwood, D. (2002). La antropología "inaplicable": El divorcio entre la teoría y la práctica y el declive intelectual de la antropología universitaria. *Actas del VI Congreso de la Sociedad Española de*

Antropología Aplicada (pp. 8-27). Granada: Sociedad Española de Antropología Aplicada.

Guber, R. (2011). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Norma.

Holbraad, M. & Pedersen, M. (2021). *El giro ontológico: Una exposición antropológica*. Madrid: Nola.

Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica, Grijalbo Mondadori.

_____ (2010). *Reconocimiento y menosprecio: Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Madrid: Katz, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.

Hsiung, P.-Ch. (2008). Teaching reflexivity in qualitative interviewing. *Teaching Sociology*, 36(3), 211-226.

Iturrieta, S. (2017). Ideas sobre reflexividad en las ciencias sociales latinoamericanas. *Revista Estudios Avanzados*, 27, 72-91.

Jabardo, M., Monreal, P. & Palenzuela, P. (2008). Introducción: Preguntas y reflexiones en torno a una antropología de orientación pública. En M. Jabardo, P. Monreal & P. Palenzuela (Coords.), *Antropología de orientación pública: Visibilización y compromiso de la antropología. XI Congreso de Antropología de la FAAEE* (pp. 9-25). Donostia: Ankulegi Antropología Elkartea.

Kaplan, D. & Manners, R. (1979). *Introducción crítica a la teoría antropológica*. México: Nueva Imagen.

Kedia, S. & Willigen, J. van (2005). Applied anthropology: Context for domains of application. En S. Kedia, S. & J. van Willigen (Eds.), *Applied anthropology: Domains of application* (pp. 1-32). Westport, Connecticut: Greenwood.

Kent, R. (1989). *Modernización conservadora y crisis académica en la UNAM*. México: Nueva Imagen.

Knorr-Cetina, K. (1999). *Epistemic cultures: How the sciences make knowledge*. Massachusetts: Harvard University Press.

_____ (2005). *La fabricación del conocimiento: Un ensayo sobre el carácter constructivista y contextual de la ciencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado: Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.

_____ (2012). *Historia de conceptos: Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Trotta.

Krotz, E. (1999). ¿Ciencia normal o revolución científica?: Notas sobre las perspectivas actuales de la antropología sociocultural. En M. Boivin, A. Rosato & V. Arribas (Eds), *Constructores de otredad: Antropofagia: Una introducción a la antropología social y cultural* (pp. 34-47). Buenos Aires: EUDEBA.

Lahire, B. (2004). *El hombre plural: Los resortes de la acción*. Barcelona: Bellaterra, SGU.

Lamo de Espinosa, E. (2015). ¿Sociología reflexiva?: No, sociedad reflexiva: Las tres precondiciones del pensar sociológico. *Acta Sociológica*, 67, 51-83.

Lamont, M. (2015). *Cómo piensan los profesores: El curioso mundo de la evaluación académica por dentro*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Lamont, M. & Bail, Ch.** (2007). Bridging boundaries: The equalization strategies of stigmatized ethno-racial groups compared. Center for European Studies Working Paper Series (154).
- Lamont, M. & Molnár, V.** (2002). The study of boundaries in the social sciences. *Annual Review of Sociology*, 28, 167-195.
- Lash, S. & Urry, J.** (1998). *Economías de signos y espacio: Sobre el capitalismo de la posorganización*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Lichterman, P.** (2017). Interpretive reflexivity in ethnography. *Ethnography*, 18(1), 35-45.
- Lins Ribeiro, G. & Escobar, A.** (2009). Antropologías del mundo: Transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder. En G. Lins Ribeiro & A. Escobar (Eds.), *Antropologías del mundo: Transformaciones disciplinarias dentro del sistema de poder* (pp. 25-54). México: The Wenner-Gren Foundation, CIESAS, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Iberoamericana, Enviñón.
- Llobera, J.** (1999). *La identidad de la antropología*. Barcelona: Anagrama.
- Luhmann, N.** (1996). *La ciencia de la sociedad*. México: Universidad Iberoamericana, Iteso, Anthropos.
- _____. (1998). *Sistemas sociales: Lineamientos para una teoría general*. Barcelona: Anthropos, Universidad Iberoamericana, Pontificia Universidad Javeriana.
- _____. (2007). *La sociedad de la sociedad*. México: Herder, Universidad Iberoamericana.
- Lynch, M.** (2000). Against reflexivity as an academic virtue and source of privileged knowledge. *Theory, Culture & Society*, 17(3), 26-54.
- Macbeth, D.** (2001). On "reflexivity" in qualitative research: Two readings, and a third. *Qualitative Inquiry*, 7(35).
- Mair, L.** (1997). La antropología aplicada y la política de desarrollo. En P. Guerrero (Comp), *Antropología aplicada* (pp. 33-56). Quito: Universidad Politécnica Salesiana, Abya-Yala.
- Marcus, G. & Cushman, D.** (1996). Las etnografías como textos. En C. Reynoso (Ed.), *El surgimiento de la antropología posmoderna* (pp. 171-213). Barcelona: Gedisa.
- Marcus, G. & Fischer, M.** (2000). *La antropología como crítica cultural: Un momento experimental en las ciencias humanas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Márquez, F. & Skewes, J. C.** (2018). Anthropology in Chile. En H. Callan (Ed.), *The international encyclopedia of anthropology* (pp. 1-18). Hoboken, New Jersey: John Wiley & Sons.
- Mead, G.** (1982). *Espíritu, persona y sociedad: Desde el punto de vista del conductismo social*. Buenos Aires: Paidós.
- Mills, D.** (2002). British anthropology at the end of Empire: The rise and fall of the colonial social science research council, 1944-1962. *Revue d'Histoire des Sciences Humaines*, 6, 161-188.
- Montenegro, M. & Pujol, J.** (2013). La fábrica de conocimientos: Incorporación del capitalismo cognitivo en el contexto universitario. *Athena Digital*, 13(1), 139-154.
- Mora, H.** (2014). Descentrar las miradas: Institucionalización de la antropología académica en la sede Temuco de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1970-1978). *Tabula Rasa*, 21, 197-227.
- _____. (2017). El espacio de producción en ciencias antropológicas en Chile: Una aproximación a las publicaciones contenidas en revistas científicas (1860-1954). *Antipoda, Revista de Antropología y Arqueología*, 27, 93-115.
- Mora, H., Piña, L., Chamorro, A. & Espinoza, C.** (2021). Antropologías en Chile: Hacia una agenda de investigación sobre sus desarrollos y desafíos. *Antropologías del Sur*, 8(16), 223-267.
- Morin, É.** (1994). *El método: III. El conocimiento del conocimiento*. Madrid: Cátedra.
- Nussbaum, M.** (2012). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Paidós.
- Palestini, S., Ramos C. & Canales, A.** (2010). La producción de conocimiento antropológico social en Chile postransición: Discontinuidades del pasado y debilidades presentes. *Estudios Atacameños*, 39, 101-120.
- Pickering, A.** (1992). From science as knowledge to science as practice. En A. Pickering (Ed.), *Science as practice and culture* (pp. 1-26). Chicago: The University of Chicago Press.
- Rabinow, P.** (1991). Las representaciones son hechos sociales: Modernidad y postmodernidad en la antropología. En J. Clifford & G. Marcus (Eds), *Retóricas de la antropología* (pp. 321-356). Madrid: Júcar Universidad.
- Ramos, C.** (2012). *El ensamblaje de la ciencia social y la sociedad: Conocimiento científico, gobierno de las conductas y producción de lo social*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Ramos, R.** (1996). Jano y el ornitorrinco: Aspectos de la complejidad social. En A. Pérez-Agote & I. Sánchez de la Yncera (Comps.), *Complejidad y teoría social* (pp. 163-201). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Reynoso, C.** (1996). *El surgimiento de la antropología posmoderna*. Barcelona: Gedisa.
- Richard, N.** (2003). Introducción. En N. Richard (Ed.), *Movimiento de campo en torno a cuatro fronteras de la antropología en Chile* (pp. 11-24). Guatemala: ICAPÍ.
- Rylko-Bauer, B., Singer, M. & Willigen, J. van** (2006). Reclaiming applied anthropology: Its past, present, and future. *American Anthropologist*, 108(1) 178-190.
- Salzman, P.** (2002). On reflexivity. *American Anthropologist*, 104(3), 805-813.
- Sangren, S.** (2007). Anthropology of anthropology?: Further reflections on reflexivity. *Anthropology Today*, 23(4), 13-16.
- Santibáñez, D.** (2020). *Contribuciones para el debate sobre la antropología aplicada y profesional: Una aproximación a la cultura disciplinar de la antropología chilena*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Santibáñez, D. & Acuña, M.** (2014). Quehacer antropológico en el campo de las políticas públicas: Inserciones y prácticas de la antropología profesional: Alcances, limitaciones y desafíos para el desarrollo disciplinar. *Acta Científica 8° Congreso Chileno de Sociología* (Encuentro pre-ALAS 2015, Universidad Central, La Serena). Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Santibáñez, D., Aedo, A., Anigstein, M. & Torrejón, M.** (2007).

Antropólogos sociales y antropología social en Chile: Perfiles profesionales de los egresados de la carrera de Antropología Social de la Universidad de Chile. *Actas VI Congreso Chileno de Antropología* (pp. 881-892). Santiago de Chile: Colegio de Antropólogos de Chile.

Sibley, W. (1984). Applied anthropology: Problems and prospects. *Journal of Applied Sociology*, 1(1), 97-102.

Skewes, J. C. (2017). Entre los mercados del conocimiento y el trabajo en Chile: Los desafíos de la formación antropológica. En J. Tocancipá (Comp.), *Antropologías en América Latina: Prácticas, alcances y retos* (pp. 187-199). Popayán: Universidad del Cauca.

Spencer-Brown, G. (1972). *Laws of form*. Nueva York: The Julian Press.

Strang, V. (2009). *What anthropologists do*. Oxford: Berg.

Thévenot, L. (2015). Teoría y práctica de las clasificaciones socio-profesionales. *Papeles de Trabajo*, 9(15), 44-79.

_____. (2016). *La acción en plural: Una introducción a la sociología pragmática*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Tedlock, D. (1996). Preguntas concernientes a la antropología dialógica. En C. Reynoso (Ed), *El surgimiento de la antropología posmoderna* (pp. 275-288). Barcelona: Gedisa.

Woolgar, S. (1989). What is the analysis of scientific rhetoric for?: A comment on the possible convergence between rhetorical analysis and social studies of science. *Science, Technology & Human Values*, 14(1), 47-49.